

SESION ORDINARIA #30-92
09-06-92

Acta de la Sesión Ordinaria 30-92 que celebra el Concejo de la Municipalidad de Belén Belén, a las diecisiete horas del nueve de junio de mil novecientos noventa y dos, en en salón de sesiones del Palacio Municipal, en San Antonio de Belén.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Biólogo William Alvarado Bogantes, quien preside
Periodista Vianney González Ramírez
Ingeniero Danilo Alvarado (funge como regidor propietario a partir de las 8:00 p.m)

REGIDORES SUPLENTE

Ingeniero Danilo Alvarado Quesada

SINDICOS PROPIETARIOS

Señor Guillermo Villalobos Rojas
Señor Tobías Zárate Bogantes
Licenciado José Guillermo Villegas Chavarria

MIEMBROS AUSENTES

Señor Flavio González Rodríguez	(injustificado)
Licenciada Thais Zumbado Ramírez	(justificada)
José A. Ramírez	(injustificado)
José Quesada	(injustificado)
Licenciada Aurora Alvarez Montero	(justificada)

MIEMBROS QUE SE RETIRAN SIN TERMINAR LA SESION

Ingeniero Francisco Castillo	(Se retiró a las 8:00 p.m)
Señor Edwin Solano Vargas	(Se retiró a las 8:00 p.m)
Señor Hermes Zumbado Alfaro	(Se retiró a las (8:30 p.m.)
Señor Víctor Villegas Murillo	(Se retiró)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Licenciado Luis O. Rodríguez González

SECRETARIA MUNICIPAL

Señora Viria Murillo Murillo

Comprobado el quòrum da inicio la sesión.

ARTICULO I. Aprobación del Acta.

SE ACUERDA:

Aprobar el acta de la sesión ordinaria 29-92, celebrada el 2 de junio de 1992

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal informò al Concejo sobre el resultado de los anàlisis bacteriològicos sanitarios al agua de consumo humano del cantòn de Belèn. (Acueducto Municipal), acorde con el convenio Ministerio de Salud-Instituto de Fomento y Asesorìa Municipal.

En vista de los resultados y dado que los anàlisis del Acueducto del Distrito La Ribera no aseguran la potabilidad total del agua.

SE ACUERDA:

Enviar una nota a la Escuela Fidel Chaves Murillo, en los siguientes tèrminos:

"La Municipalidad de Belèn, recomienda a la Direccìon y Personal Docente, que gire instrucciones a la poblaciòn estudiantil de la Escuela Fidel Chaves Murillo, para que el agua que utilicen para consumo humano, sea hervida o clorada, de acuerdo con las recomendaciones del Ministerio de Salud. Asimismo que se indique a los niños que deben solicitar a sus padres que tomen en consideraciòn estas medidas tambièn en sus hogares."

2. El Ejecutivo Municipal, informa al Concejo que ha recibido una nota de Servicios de Ciudad Cariari, en la cual solicita que sea el Concejo Municipal el que disponga el lugar, hora y agenda para celebrar la reuniòn planteada.

SE ACUERDA:

Comisionar al Ejecutivo Municipal, para que coordine los relativo a esta reuniòn, disponiendo la fecha, hora y agenda a tratar.

3. El Ejecutivo Municipal informò al Concejo que en una reuniòn que sostuviera con el Director de Contrataciòn Administrativa de la Contraloria General de la Repùblica, èste les externo a èl y a los Regidores William Alvarado y Danilo Alvarado que el dictamen que su departamento tendrà que verter, saldrà dentro del plazo mìnimo estipulado.

4. El Ejecutivo Municipal, solicitò al Concejo su pronunciamiento sobre los reglamentos que el Doctor Morera les ha remitido.

5. El Ejecutivo Municipal, solicitò al Concejo que se pronunciara respecto al proyecto del acta de finiquito de la Licitaciòn Pùblica N°01-90, "Mejoras al Acueducto de la Asunciòn" que se les habìa remitido.

SE ACUERDA:

Aprobar los tèrminos del acta de finiquito de la Licitaciòn Pùblica Nª 01-90; Obra nùmero 1 "Mejoras al Acueducto de la Asunciòn". (ANEXO 1, del acta 29-90)

6. El Ejecutivo Municipal, solicita al Concejo que dado que ya ha transcurrido el tiempo suficiente para analizar

AGENDA

1. Aprobaciòn del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
6. Correspondencia

las nuevas tarifas para el servicio de agua potable, que se proceda a tomar el acuerdo correspondiente.

SE ACUERDA:

Publicar en el Diario Oficial La Gaceta, lo siguiente:

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 6890, el Concejo Municipal de belèn, aprobò por acuerdo firme, en Sesión Ordinaria 30-92, celebrada el 9 de junio de mil novecientos noventa y dos, el proyecto de aumento de tarifas para el servicio de agua potable del acueducto bajo su administración.

El presente proyecto se somete a consulta popular por el término de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación. Las oposiciones al mismo, resultantes de la consulta popular, deben presentarse en memoriales razonados ante la Municipalidad y durante el plazo referido. Concluido el mismo, la Municipalidad remitirá al Servicio Nacional de Electricidad el expediente respectivo para lo que proceda:

Las tarifas propuestas son las siguientes:

PLIEGO TARIFARIO

PRECIOS MENSUALES

BLOQUES DE CONSUMO	DOM	ORD.	REP.	PREF.	GOB
SERVICIO FIJO	425.00	850.00	1.275.00	425.00	637.50
SERVICIO MEDIDO					
Hasta 15m3 (mínimo)	250.00	500.00	750.00	250.00	375.00
16m3 25m3 c/m3	11.75	13.65	25.25	15.30	15.30
26m3 49m3 c/m3	17.65	21.15	25.25	15.30	15.30
41m3 60m3 c/m3	17.65	21.15	25.25	15.30	15.30
61m3 80m3 c/m3	26.45	35.25	25.25	15.30	15.30
81m3 100m3 c/m3	26.45	35.25	25.25	37.00	37.00
101m3 120m3 c/m3	38.80	42.90	25.25	37.00	37.00
Màs de 120m3 c/m3	38.80	42.90	25.25	37.00	37.00

ARTICULO III. Recurso de Revocatoria interpuesto por Julia Chaves
Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo

1. *Recurso de Revocatoria interpuesto por Julia Chaves, contra el acuerdo IV.A.3 de la Sesión Ordinaria 28-92, celebrada el 26 de mayo de 1992.*

SE ACUERDA:

- a. Remitir el oficio del Recurso de Revocatoria interpuesto por Julia Chaves, contra el acuerdo IV.A.3 de la Sesión Ordinaria 28-92, celebrada el 26 de mayo de 1992, al Asesor Legal, para que vierta su criterio al respecto.

AGENDA

1. Aprobación del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
4. Informe de Comisiones Permanentes.
 Informe de Comisiones Especiales
 Informe sobre reuniones
5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
6. Correspondencia

- b. Comunicar a la señora Julia Chaves que el oficio mediante el cual interpuesiera el Recurso de Revocatoria contra el acuerdo IV.A.3 de la Sesión Ordinaria 28-92, celebrada el 26 de mayo de 1992, ha sido remitido al Asesor Legal.
2. *Recurso de amparo interpuesto por Claudio Gallardo, con la Municipalidad de Belèn, para que se otorgue permiso de construcción en un área aledaña al Balneario Ojo de Agua.*

SE ACUERDA:

Que el Ejecutivo Municipal, coordine con el Asesor Legal, lo relativo a la solicitud de informe propuesta por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

ARTICULO IV. Informe de Comisiones

A. INFORME DE COMISION DE OBRAS.

1. Comisión de Obras atendió al señor Alfonso Mora, Gerente de la Sucursal del Banco Nacional en Belèn. El cual presentó el proyecto de construcción de la nueva Sucursal y solicitó permiso para iniciar la construcción. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Comunicar al señor Alfonso Mora, Gerente de la Sucursal del Banco Nacional de Belèn, debe prevenir en planos que el proyecto cuente con nueve espacios para parqueo, según el Reglamento de Construcciones Sección de Oficinas Públicas. Además que las obras de construcción deben iniciarse cuando los planos estén debidamente aprobados por Centralizadora de Planos del INVU y la Municipalidad de Belén.

2. Comisión de Obras conoció oficio UR-492-92, suscrito por la Arquitecta Suleyka Salóm Rodríguez, Directora de Urbanismo. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

La Municipalidad de Belèn solicita la ampliación de la zona industrial cubriendo la zona artesanal, comprendida entre la ruta 129 "Calle el Avión" y "Calle el Arbolito". Adjunto croquis donde se detalla la ampliación solicitada.
Acuerdo Firme.

3. Comisión de Obras conoce nota suscrita por la señora Laura Zamora Zumbado, Presidenta de la Sociedad Cafetalera Los Troncos S.A., autenticada por el Licenciado Luis Paulino Siles Calderón, mediante la cual manifiesta su oposición a que la Urbanización Lomas de San Antonio, (proyecto impulsado por Rosanti S.A.), descargue las aguas pluviales libremente en las fincas ubicadas al oeste de la Urbanización Las Lomas.

Fundamenta su negativa en que Rosanti S.A., no ha solicitado a Cafetalera los Troncos permiso para descargar las agua pluviales libremente. Además de la concentración

AGENDA

1. Aprobación del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
6. Correspondencia

de agua pluviales debido a la gran cantidad de casas que contempla el proyecto. Aunado a esto la erosión del terreno y desvalorización de la propiedad. Contempla el proyecto una calle futura que no cuenta con el visto bueno de Cafetalera Los Troncos.

- 4. Se conoce nota de la señora Aurora Fallas Valverde quien adjunta criterio del Arquitecto Héctor Rodríguez Campos. Establece el señor Rodríguez Campos que la construcción ubicada 600 metros al este de la Estación del Ferrocarril es técnicamente factible su ocupación, como casa de habitación. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

- a. Notificar a la señora Aurora Fallas Valverde que se acepta el dictamen técnico del Arquitecto Rodríguez Campos, A-4188 en el entendido de que su uso será únicamente para uso de casa de habitación.
- 5. Comisión de Obras atendió al señor Víctor Manuel Garita, quien solicita que se reconsidere el permiso para la construcción de tapias en la parte posterior de su casa. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Comunicar al señor Víctor Manuel Garita que por encontrarse la construcción de la tapia en la proyección vial de una calle, según el plan de vialidad del cantón de Belén.

- a. Debe procederse a marcar topográficamente el eje de la calle pública existente a través de propiedades afectadas.
- b. Se acoge la renuncia a las indemnizaciones por parte de la Municipalidad y el Estado de las mejoras realizadas en la proyección de la calle.
- c. Se le aprueba la construcción de una tapia hasta máximo de un metro en block y el resto en un cierre de hierro galvanizado.
- 6. Comisión de Obras atendió al señor Julio González quien solicita una reconsideración a lo comunicado en días pasados con respecto a la propiedad ubicada en "Calle Don Chico", donde se establece un derecho de vía de dieciocho metros. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Que el señor Julio González deberá plantear por escrito sus dudas para someterlas a criterio del Asesor Legal.

- 7. Comisión de Obras atendió a representantes de COSEMA quienes plantean la posibilidad de construir un edificio.
- 8. SOLICITUD DE VISADO #236
INTERESADO Clara Inés Rodríguez Delgado
FOLIO REAL MATRICULA 6415
AREA A FRACCIONAR EN M2 1.039.11
PLANO CATASTRADO H-979799-91

AGENDA

- 1. Aprobación del acta
- 2. Informe del Ejecutivo Municipal
- 3. Recurso de Revocatoria, interpuesto por Julia Chaves
- 4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
- 5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
- 6. Correspondencia

Segùn dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 236, de la señora Clara Inès Rodríguez Delgado, al plano H-979799-91. No cancela 10% de compensaciòn de zona verde, segùn plano de delimitaciòn urbana suministrado por el INVU.

- | | | |
|----|-------------------------|----------------------|
| 9. | SOLICITUD DE VISADO | #238 |
| | INTERESADO | Hernàn Quiròs Campos |
| | FOLIO REAL MATRICULA | 4023712-003 |
| | AREA A FRACCIONAR EN M2 | 120.00 |
| | PLANO CATASTRADO | H-43582-92 |

Segùn dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 238, del señor Hernàn Quiròs Campos, al plano H-43582-92. Lote frente a servidumbre de paso, inscrita en Registro Público, con un ancho de cuatro metros y habilitando cuatro lotes. No cancela 10% de compensaciòn de zona verde, de acuerdo al plano de delimitaciòn urbana suministrado por el INVU.

- | | | |
|-----|-------------------------|--------------------------|
| 10. | SOLICITUD DE VISADO | #202 |
| | INTERESADO | Martìn Ledezma Rodríguez |
| | FOLIO REAL MATRICULA | 4115984-000 |
| | AREA A FRACCIONAR EN M2 | 848.24 |
| | PLANO CATASTRADO | H-995120-92 |

Segùn dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado 202, del señor Martìn Ledezma Rodríguez, al plano catastrado H-995120-92. Cancelò 10% de compensaciòn de zona verde segùn el plano de delimitaciòn urbana sumistrado por el INVU.

- | | | |
|-----|----------------------|---------------------------|
| 11. | SOLICITUD DE VISADO | #163 |
| | INTERESADO | Ezequiel Murillo Castillo |
| | PLANO CATASTRADO | H-820989-89 |
| | TOMO | 2444 |
| | FOLIO | 417 |
| | NUMERO | 82285 |
| | ASIENTO | 1 |
| | AREA A FRACCIONAR M2 | 170.59 |

SE ACUERDA:

Comunicar al señor Ezequiel Murillo Castillo que para aprobar el visado 163, al plano catastrado H-820989-89, deberá cancelar 10% de compensaciòn de zona verde segùn el plano de delimitaciòn urbana suministrado por el INVU, previo avalúo de Tributación Directa.

- | | | |
|-----|---------------------|------|
| 12. | SOLICITUD DE VISADO | #234 |
|-----|---------------------|------|

AGENDA

1. Aprobaciòn del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
6. Correspondencia

INTERESADO	Ezequiel Murillo Castillo
PLANO CATASTRADO	H-38719-92
TOMO	2444
FOLIO	417
NUMERO	82285
ASIENTO	1
FOLIO REAL MATRICULA	4082285-000
AREA A FRACCIONAR M ₂	583.06

SE ACUERDA:

Comunicar al señor Ezequiel Murillo Castillo que el departamento de Ingeniería realizará un estudio sobre la solicitud de visado 234.

13. Se conoce solicitud de pronunciamiento del señor Fredy Castro Alvarado, con respecto a segregación planteada en los planos minuta de calificación catastral N°989871-989881. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Con respecto a la segregación planteada en los planos minuta de calificación catastral N°989871-989881. Deberá el señor Castro Alvarado presentar los planos catastrados en la oficina de Ingeniería Municipal. Con respecto al 10% de compensación de zona verde, éste debe ser cancelado según avalúo de Tributación Directa.

14. El Señor Miguel Espinoza Solera, solicita alineamiento, con respecto a la calle de la Urbanización "Enriqueta Marín".

Un informe del Departamento de Ingeniería sobre este asunto, dice:

"Con respecto a la solicitud de alineamiento de la propiedad del señor Miguel Angel Espinoza Solera, Lote N°7, según plano catastrado H-398583-80, ubicado en la Urbanización La Asunción, anteriormente propiedad de Enriqueta Marín Esquivel y colindante sur de una prevista de calle con un supuesto derecho de vía de catorce metros; les informamos que de acuerdo a la delimitación existente de los lotes la prevista de calle antes citada tiene actualmente diez metros de ancho con un faltante de cuatro metros en su derecho de vía, lo anterior debido a una modificación en el diseño de sitio original de la urbanización dándose un desplazamiento al no existir en realidad un primer lote de la Urbanización sino más bien dos parcelas indicadas en los planos catastrados H-299447-78 y H-479750-82 con frente a la carretera principal ruta 111. Posteriormente se replantearon los lotes de la Urbanización a partir de esta parcela hacia el norte arrastrando los cuatro metros que le faltan a la prevista de calle. Esta Urbanización se dió en el año 1979, según aprobación del INVU y del ingeniero Walter Fabian por parte de la Municipalidad no corroborándose la concordancia del diseño de sitio con el fraccionamiento real en el terreno y los planos individuales de los lotes de ese sector.

15. PERMISO DE CONSTRUCCION	#3007	
INTERESADO	Nautilio	Vargas
Gutiérrez		

AGENDA

- 1. Aprobación del acta
- 2. Informe del Ejecutivo Municipal
- 3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
- 4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
- 5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
- 6. Correspondencia

DIRECCION Urbanizaciòn la Ribera.
Lotes 13 y 14. La Ribera.
OBSERVACIONES
Vivienda segùn planos 81858 C.F.I.A., debe instalar hidròmetro, construir acera con el nivel del cordòn de caño existente. No se permite construcción de ventanas a menos de dos y medio metro de la colindancia salvo que se construya tapia a altura de cargador de ventana. No se permiten drenajes a menos de dos metros de la colindancia.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION. ¢ 34.250.00 (Treinta y cuatro mil doscientos cincuenta colones con 00/100)

Segùn dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3007

16. PERMISO DE CONSTRUCCION #3008
INTERESADO Ronald Bolaños Hernàndez
DIRECCION Barrio Escobal Oeste, 45 metros de la entrada. San Antonio.
OBSERVACIONES
Vivienda segùn planos 84011, C.F.I.A. Debe instalar hidròmetro, construir acera con el nivel del cordòn de caño existente. No se permiten drenajes a menos de dos metros de la colindancia. No se permiten ventanas a menos de dos y medio metro de la colindancia salvo que se construya tapia a altura de cargador de ventana.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION (¢15.730.00) Quince mil setecientos treinta colones con 00/100)

Segùn dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3008

17. PERMISO DE CONSTRUCCION #3009
INTERESADO Aurea Castillo Bolaños
DIRECCION 150 metros oeste de Aguilar y Solis. Calle Flores.
OBSERVACIONES
Ampliación de expendio de agroquímicos, construcción de oficina y despacho segùn planos 11-2-14 de Comisión Revisora de permisos de construcción y planos N°79835 C.F.I.A.
Nota de alineamiento de construcción: A 6 metros de los puntos 1,2, y 3 del plano catastrado H-855549-89; no se deben construir parqueos en el àrea de antejardìn.
Línea de baranda: entre puntos antes indicados.
Cualquier daño que sufra la infraestructura existente debe ser reparado por el interesado.
Retiro lateral: Mínimo tres metros de las colindancias.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION ¢11.000.00 (Once mil colones exactos)

Segùn dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

AGENDA

- 1. Aprobación del acta
- 2. Informe del Ejecutivo Municipal
- 3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
- 4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
- 5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
- 6. Correspondencia

Aprobar el permiso de construcción #3009

18.

PERMISO DE CONSTRUCCION
INTERESADO
DIRECCION

#3010
Danilo Rivas Solís
La Asunción de Belén.
Bosques de Doña Rosa
Lote 18-I.

OBSERVACIONES
Construcción de vivienda según planos 82604 C.F.I.A.
Debe instalar hidrómetro, construir acera con nivel
del cordón de caño existente según especificaciones
municipales. La rampa para acceso de automóviles debe
construirse de la línea de propiedad hacia adentro a
partir del nivel de la acera. Cualquier cambio en la
obra de ser previamente reportado a la Municipalidad
para su estudio, reajuste y aprobación.
IMPUESTO DE CONSTRUCCION ¢72.000.00 (Setenta y dos mil
colones exactos.)

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcción #3010

B. INFORME DE LA COMISION DE CULTURA.

1. El Regidor Edwin Solano Vargas, solicita al Concejo
que envía una nota a la Junta de Educación de la
Escuela Fidel Chaves Murillo, solicitándole que
reconsidere la realización de un bingo el día 13 de
junio de 1992, ya que esta actividad contraviene las
actividades que se han organizado par celebrar el 85
aniversario del cantón y las fiestas cívicopatronales
en las cuales se ha venido trabajando a beneficio de
la construcción del colegio.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Junta Educación de la Escuela Fidel Chaves
Murillo, en una forma respetuosa y vehemente que suspenda
la realización del bingo programado para el día 13 de junio
de 1992, ya que éste día se celebra el 85 aniversario de
fundación de nuestro cantón y deseamos que ninguna
actividad se contraponga a las fiestas cívico patronales de
nuestro cantón, ya que los recursos que estas generen, se
destinaran a la construcción de un proyecto sumamente
necesario en nuestra comunidad como lo es el Liceo de
Belén.

2. La Comisión de Cultura, informa sobre su participación
en la semana cívica del Liceo de Belén, en la cual se
elegirá el nuevo directorio del Gobierno Estudiantil del
Liceo de Belén.

3. La Comisión de Cultura informa que está programando un
certamen de Oratoria para el mes de julio en el Liceo de
Belén.

4. Sobre la Presentación de la Orquesta Sinfónica
Nacional, organizada por la Comisión de Cultura. Esta
se llevó a cabo el 28 de mayo de 1992, a las 7:00
p.m., en la Iglesia de San Antonio, con una asistencia

AGENDA

1. Aprobación del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
6. Correspondencia

de más de novecientas personas y dedicada a los señores Arnoldo Herrera y Daniel Escalante.

C. INFORME SOBRE REUNIONES.

1. El Regidor Vianney González Ramírez, informó al Concejo que el jueves cuatro de junio, él y el Regidor Suplente Víctor Villegas en compañía de tres representantes de la Asociación de Calle Flores, se reunieron con el señor José A. Sánchez Gerente de la Corporación As de Oros y Rodrigo Arce Gerente de Aguilar y Solís. Los señores Leonel Murillo y Joaquín Bolaños, plantearon al señor José A. Sánchez los problemas que enfrentan los vecinos de Calle Flores, con el ruido, el polvo y los olores que produce ésta empresa. El señor Rafael... manifestó que la empresa buscará los mecanismos para controlar el polvo, el ruido y los malos olores. Sobre el asunto de los vehículos indicó que giraran instrucciones para que procedan a estacionarse dentro de la propiedad. Entre otras cosas, los representantes de esta empresa se comprometieron a ayudar para construir un tanque de almacenamiento para el distrito San Antonio, y de esta forma contribuir a solucionar parcialmente el problema de escasez de agua potable.
2. El Regidor Vianney González informó que asistieron él, la licenciada Thais Zumbado Ramírez, y los señores Víctor Villegas, Hermes Zumbado y Tobías Zárate a la celebración del quinto aniversario de la Biblioteca Municipal, lo que calificó como una actividad sencilla y con una asistencia de varias organizaciones del Cantón.

ARTICULO V. Atención al señor Victor Aguilar Director de Cortel.

El Presidente Municipal, dió la bienvenida al Director de Cortel; Víctor Manuel Garita. Expresó el deseo del Concejo Municipal de dialogar sobre las expectativas de la construcción de un edificio para Cortel y la Guardia Rural en Belén. Además de que manifestó la disponibilidad por parte del Concejo de ayudar al mejoramiento de los servicios públicos en el Cantón.

El Director de Cortel; Víctor Aguilar, felicitó a los jóvenes Concejales por integrar un órgano deliberante como lo es el Concejo Municipal, en donde existen pocos recursos y los proyectos por realizar demandan un elevado costo. Además de que reconoció la acertada visión del Concejo al pretender donar un lote para Cortel y la Guardia Rural, con el afán de mejorar los servicios a la comunidad. Expresó su satisfacción porque el Concejo hiciera una oferta de donación como la que está haciendo al Ministerio de Gobernación.

Al respecto hizo las siguientes observaciones.

Que Cortel como Junta Administrativa, cuenta con los recursos necesarios no sólo para construir un edificio, sino también para adquirir un terreno adecuado a las necesidades de esta institución.

AGENDA

1. Aprobación del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Recurso de Revocatoria, interpuesto por Julia Chaves
4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
6. Correspondencia

Que Cortel requiere una propuesta concreta para denificar el tipo de edificio a construir de acuerdo al servicio que brindan.

Fuè enfàtico en decir que Cortel no cuenta con el recurso necesario para construir un edificio para albergar a Cortel y a la Guardia Rural. Menos aún en el terreno que dispone la Municipalidad, ya que por su àrea es insuficiente para que ambas dependencias funcionen junta, ya que las mismas pretenderìa la planta baja.

El Director de Cortel manifestò que si la Municipalidad desea donar un lote para Cortel, esta entidad iniciaria con el diseño, los tràmites de financiamiento de inmediato y el proceso de licitación para la construcción del edificio.

El Regidor Vianney Gonzàlez agradeciò la visita y el interès por aprovechar el ofrecimiento que hace la Municipalidad de Belèn para que se construya un edificio para la Guardia Rural y Cortel. Comentò sobre el interès del Concejo Municipal de utilizar el edificio que alberga actualmente a la Guardia Rural, como un patrimonio cultural.

Indicò que en una oportunidad la Directora de la Imprenta Nacional ofreciò el recurso necesario para construir el edificio de la Guardia Rural. Indicò que una de las preocupaciones es donar al Ministerio de Gobernaciòn el terreno para que se construya el edificio para Cortel y la Guardia Rural y pasen los años y que no se adquiera el compromiso de construir.

Don Vìctor Aguilar explicò que Cortel tiene los recursos para comprar un terreno y construir el edificio, sòlo que cuando licitaron la compra de una propiedad en Belèn para èste fin, nadie participò.

El Presidente Municipal, Biol. William Alvarado manifestò: "Nosotros como Concejo Municipal, donamos el terreno para que se construya el edificio para Cortel, siempre y cuando se establezca la Guardia Rural en el mismo. Cortel es importante pero la Guardia Rural es una prioridad". Cortel y la Guardia Rural son dos instituciones del Ministerio de Gobernaciòn manifestò que seria bueno realizar una reuniòn con el Ministro para definir, el tipo de terreno màs apto para que funcionen las dos entidades, el costo, cuanto estaria dispuesto a financiar Cortel, cuanto la Guardia Rural, alternativas y aspectos legales comprendidos en una carta de entendimiento o convenio.

El Regidor Vianney Gonzàlez consultò a Vìctor Aguilar si a Cortel le interesa compartir el edificio con la Guardia Rural.

Don Victor Aguilar explicò que esa pràctica se ha tenido, pero que el problema ha sido por financiamiento, "no lo considero beneficioso. Nos interesa la primera planta o comprar un terreno que se adecue a las necesidades".

El ingeniero de Cortel manifestò que las características del lote que ofrece la Municipalidad reducen la construcción, lo cual afecta el funcionamiento de Cortel.

AGENDA

1. Aprobaciòn del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
6. Correspondencia

El Presidente Municipal, William Alvarado expresò: "Asì como lo plantean es vàlida la posiciòn en cuanto a las características del terreno. Segùn la propuesta de Vìctor existe recurso para adquirir un terreno, nosotros podrìamos estudiar la posibilidad. Comenzar ubicando la Guardia Rural en otro lugar, quizà este no sea el idòneo. Analizar àreas cercanas y ver otras posibilidades."

Los funcionarios de Cortel manifestaron que el àrea ideal mínima que ellos requieren para construir el edificio es de trescientos metros cuadrados.

El Presidente Municipal, les agradeciò la visita y manifestò que la Municipalidad realizará estudios para determinar si existen otras àreas que se puedan destinar a la construcciòn de la Guardia Rural.

SE ACUERDA:

Comisionar al Ejecutivo Municipal, para que gire las instrucciones a quièn corresponda, para determinar si en Residencial Belèn, podrìa destinarse un àrea municipal para construir un edificio para la Guardia Rural.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce nota de la Asociaciòn de Desarrollo Integral de la Ribera de Belèn, proponiendo al Concejo que se realice una reuniòn abierta en el distrito el mièrcoles 10 de junio a las 7:00 p.m., para hablar sobre el problema de escasez de agua potable.

SE ACUERDA:

Comunicar a la Asociaciòn de Desarrollo Integral de la Ribera que el Concejo Municipal estarà reunièndose con los vecinos y la Asociaciòn el diecinueve de junio de 1992, a las 7:00 p.m., en el Salòn comunal de la Ribera.

2. Se conocen notas del Diputado Joaquìn Chaves, solicitàndo informaciòn sobre el proyecto de vivienda "Nuevo San Vicente, la construcciòn de las instalaciones del Liceo de Belèn, y sobre el proyecto del Acueducto de la Ribera.

SE ACUERDA:

Comisionar al Ejecutivo para que informe al diputado Chaves, sobre los proyectos mencionados.

3. Se conoce oficio DL-460-92, suscrito por la licenciada Maribel Sequeira Gutièrrez, abogada asesora del Departamento Legal, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el cual se refiere a nuestra solicitud para que se interprete lo establecido en la Ley N°7993, "Ley Reguladora de todas las exoneraciones vigentes, su derogatoria y sus excepciones".

SE ACUERDA.

AGENDA

1. Aprobaciòn del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
6. Correspondencia

Remitir el oficio DL-460-92, a la Comisiòn Municipal de Hacienda.

4. Se conoce copia de una nota que envia la doctora Ileana Quiròs Rojas, Mèdico Director, y Juan Rafael Jimènez Gonzàlez, Tècnico en Saneamiento Ambiental del Centro de Salud, a Juan Ramòn Rodrìguez Alfaro, Delegado Cantonal, mediante la cual le solicitan que se retire y decomise toda venta callejera de alimentos, principalmente los sàbados, domingos y feriados. A la vez que le exhortan a valorar si procede el retiro de carretones, chinamos y otros.
5. Se conoce una nota suscrita por la seõora Elvia Murillo Segura, en representaciòn del seõor Reyes Murillo Murillo y autenticada por el licenciado Juan Manuel Ramirez Villanea, mediante la cual solicita que se otorgue una audiencia para personalmente solicitar una soluciòn a corto plazo para atender el problema que se presenta en una quebrada existente costado sur de la propiedad ya que eventualmente podria verse inundada. Solicita ademàs que alguien atienda el problema que se presenta con esta quebrada cuando llueve. Y que la Municipalidad realice un estudio tècnico para determinar cual debe ser el ancho real de la quebrada para que soporte la caida de las aguas que ha desviado y la que està proyectando desviar en un futuro el Ayuntamiento belemita a esta quebrada.

SE ACUERDA:

Comunicar a la seõora Elvia Murillo que el Concejo Municipal le recomienda asistir a una reuniòn de Comisiòn de Obras.

6. Se conoce una nota suscrita por los mèdicos Mario Rodrìguez Ch., Oscar Ramirez Villanea y Carlos Brenes Rodrìguez, mediante la cual se refieren al cobro de patente por sus consultorios, manifiestan que en un oficio del 27 de mayo sòlo se menciona a los profesionales en derecho. Ademàs de que se extrañan que los miembros del Concejo y el Asesor Legal a un asunto tan discutido, y analizado a nivel nacional, parezca desconocerse.

7. Se conoce faxcimil del Oficial Mayor del Ministerio de Gobernaciòn y Policia que dice: "EN LA CELEBRACION DEL 85 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL CANTON DE BELEN, CONGRATULO A ESE PUEBLO QUE HA SIDO EJEMPLO VIVO DE TRABAJO Y DESARROLLO SOCIAL"

8. Se conoce oficio SG-108-92 (anexo 1), suscrito por el profesor Federico Villalobos Villalobos, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesorìa Municipal que en sìnthesis dice: a. "Comunicar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Contraloria General de la Repùblica y todas las Municipalidades a las que el Instituto de Fomento y Asesorìa Municipal ha otorgado crèdito, con motivo de acueductos municipales, que en caso de operarse traspasos de los mismos con la pèrdida de competencias municipales y todo lo que ello implica, las municipalidades està obligadas a cancelar en

AGENDA

1. Aprobaciòn del acta
2. Informe del Ejecutivo Municipal
3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
6. Correspondencia

forma inmediata y en un solo pago, el saldo con los intereses que corresponda.

- 9. Se conoce nota de la Municipalidad de San José, invitando a dos delegados de la Municipalidad de Belén, para participar a un Simposio organizado por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la Federación Mundial de Naciones Unidas y la Municipalidad de San José para conocer mejor el problema de contaminación de la cuenca del Río Grande de Tárcoles, los días 6,7 y 8 de agosto de 1992.
- 10. Se conoce nota suscrita por el señor Cristobal Zawadski, Ministro de Vivienda y Asentamientos Humanos, al doctor Humberto Trejos, Presidente de la Comisión Nacional de Emergencia, indicándole que han iniciado la atención a las inquietudes y necesidades de la Comisión Local de Emergencia de Belén. Que han tomado nota del proyecto Nuevo San Vicente, para atenderlo cuando los recursos estén disponibles.

SE ACUERDA:

Remitir copia a la Comisión de Vivienda.

- 11. Se conoce nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, mediante la cual solicita que se graven algunas actividades que se realizan en el Balneario como; baño sauna, parqueo de vehículos, funcionamiento de dos sodas internas.

SE ACUERDA:

Remitir esta nota a la Comisión de Hacienda.

A las 9:00 p.m., el Presidente Municipal, da por concluida la sesión.

Viria Murillo Murillo	William	Alvarado
Bogantes		
Secretaria Municipal	Presidente Municipal	

AGENDA

- 1. Aprobación del acta
- 2. Informe del Ejecutivo Municipal
- 3. Recurso de Rovocatoria, interpuesto por Julia Chaves
- 4. Informe de Comisiones Permanentes.
Informe de Comisiones Especiales
Informe sobre reuniones
- 5. Recurso de Amparo interpuesto por Claudio Gallardo A.
- 6. Correspondencia